

Guayaquil, marzo 29, 2001

Señores
Junta General de Socios
Ciudad.-

Estimados señores:

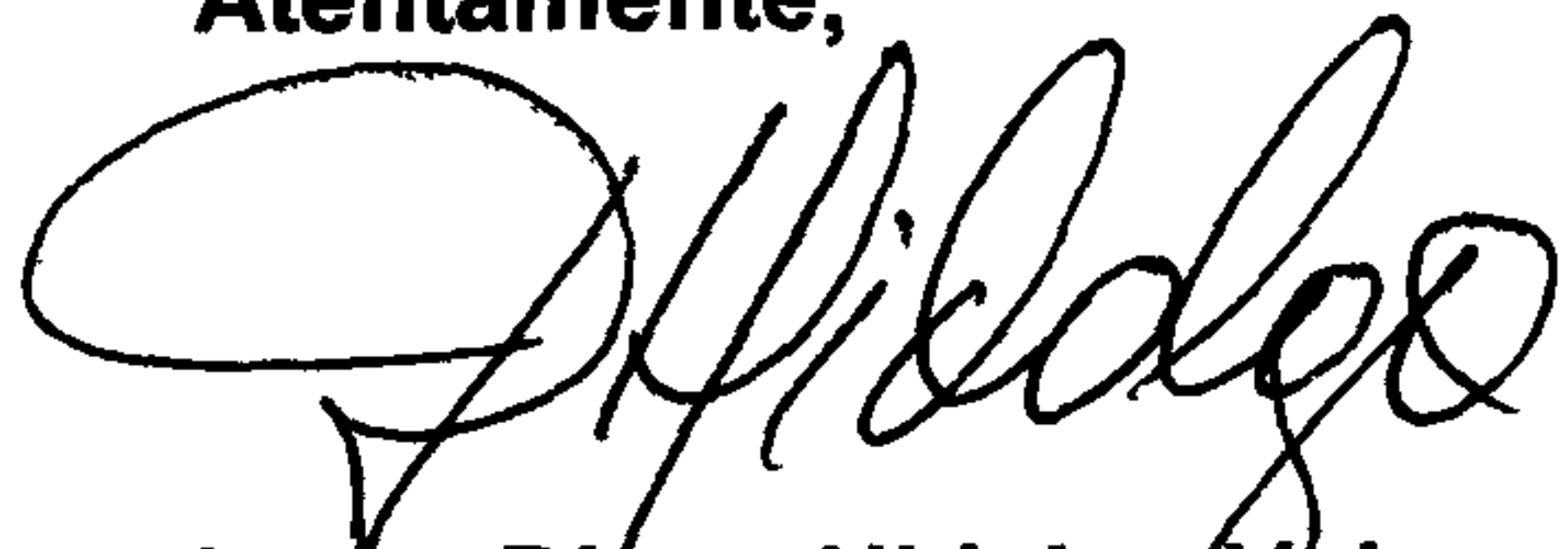
En el mes de Enero del año 2000 el país adoptó el sistema de la dolarización a un tipo de cambio s/.25.000 sucres por dólar.

Esta medida dio lugar para que en el mes de marzo /2000, se realice la corrección monetaria integral y aplicar el índice de brecha a todas las partidas no monetarias y préstamos en dólares del balance de situación de la empresa.

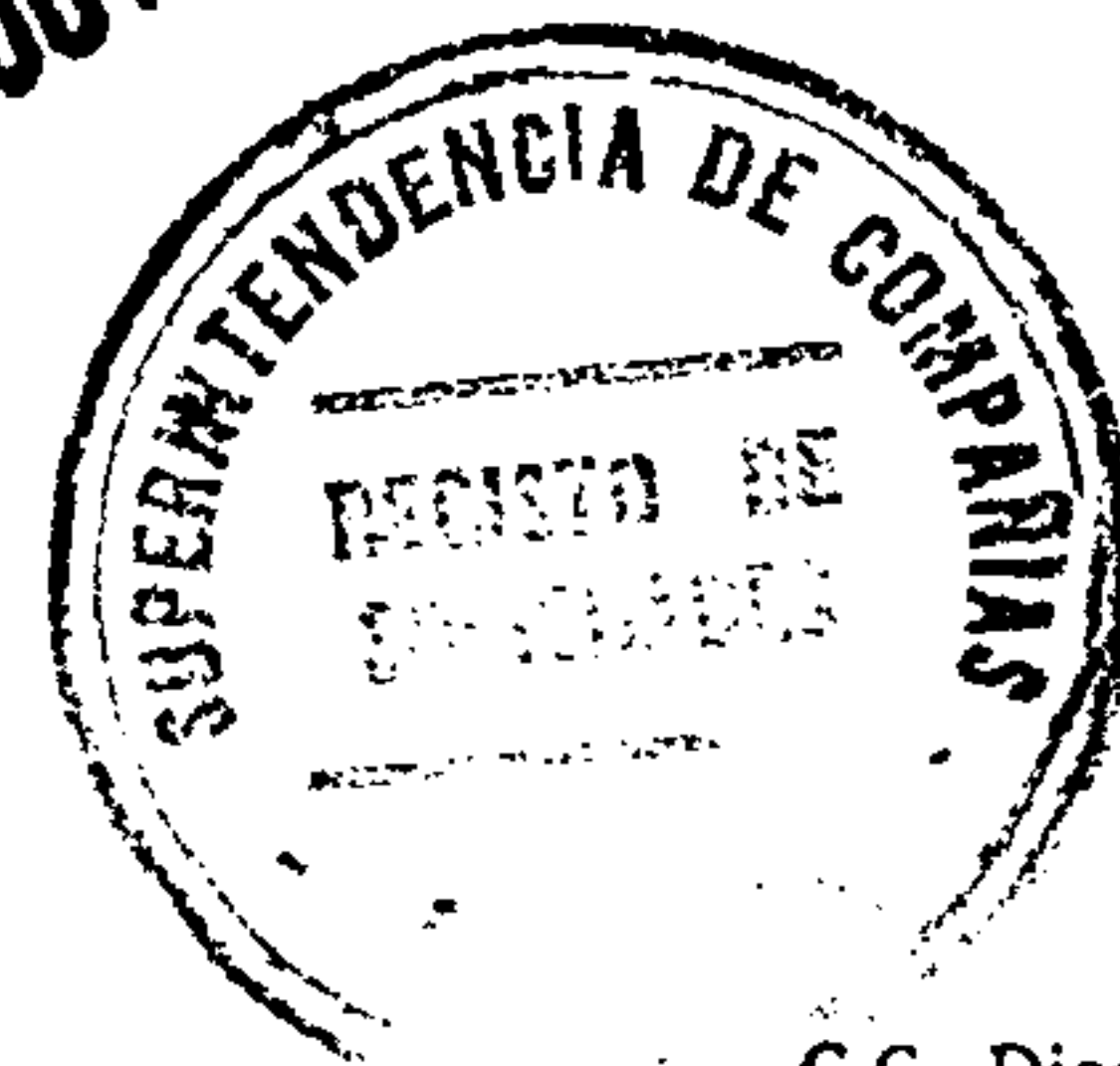
Como socio he venido aportando a la empresa desde el año 1998, la cantidad aproximada de US\$ 132.000, lo que ha originado un diferencial cambiario alto, razón por la que el resultado de la cuenta **Resultado de la exposición a la inflación** se refleja en el estado de Ganancias y Pérdidas por un valor aproximado de US\$ 22.000, lo que equivale a tener un patrimonio en negativo.

Para resolver lo anterior he decidido capitalizar parte de la deuda que tiene la empresa para conmigo en US\$ 14.000. Quedo en espera que este año 2001 se pueda trabajar con tranquilidad, sin pensar en el fantasma de la devaluación monetaria, aunque aún persiste el factor de inflación, con el objetivo que la empresa empiece a tener resultados positivos, para de esa forma proyectar recobrar paulatinamente el saldo adeudado, es decir, la cantidad de aproximadamente US\$ 118.000.

Atentamente,


Lcdo. Diego Hidalgo Velasco
Gerente General

29 MAR. 2001



C.C. Dicentro, Av. Juan Tanca
Marengo Km. 1.5 Oficina 19,
planta alta Telf.: 270940 - 641878
- 641798 • Fax: 249797

P.O.Box: 5338
e-mail: artic@gu.pro.ec.
Guayaquil-Ecuador